

EL MADRILEÑO

SEMANARIO DEFENSOR DEL REGIONALISMO DE LA PROVINCIA DE MADRID

Año II

Madrid, 9 de Junio de 1918

Núm. 36

Suscripción: CINCO pesetas año.

Número suelto: DIEZ céntimos.



Se publica todos los domingos.

Calle de FERNÁN GONZÁLEZ, 8.—MADRID

SUCESOS DE AGOSTO

Los debates en el Congreso

Han evidenciado lo que veníamos diciendo: que Sánchez Guerra es un mal gobernante, un mal amigo de la Monarquía, perjudicialísimo á ésta por ser un excelente fabricante de enemigos de la Monarquía con sus majezas ridículas, con sus bravuconerías encaminadas á superar y á suplantar á su envidiado Cierva.

Si se abriese una información verdad y quisiesen declarar la los innumerables neutros y apartados de la política que molestados por Sánchez Guerra son hoy enemigos de la Monarquía, ésta le arrojaría de todas partes á escobazos.

Amén. Así sea. Chachipé. Tres modos de decir lo mismo.

También han evidenciado los debates lo que estamos hartos de saber y de repetir: que vivimos en plena inquisición absolutista disfrazada de sistema constitucional y liberal; que las elecciones y las Cortes y la Constitución y las leyes todas son otras tantas mentiras.

No hay más que oligarcas y caciques, y que urge pasar de la guerra civil pacífica en que estamos entre absolutistas germanófilos y liberales aliadófilos, á la guerra civil de veras, y concluir de una vez para unos cuantos siglos.

Chachipé, que quiere decir amén, que equivale á así sea.

Los desaciertos de Alcalá Zamora aun coleán

La *Gaceta de los Caminos de Hierro* publica bajo el título de "Una creación estupenda" un gazapo del famoso ex ministro de Fomento, que no supo dar pie con bola en los asuntos ferroviarios ni en los otros de su departamento, de triste recordación.

Se trata de la exhumación de un Real decreto de 15 de Febrero de 1901 sobre publicación de un *Boletín Oficial*, que quedó abandonado por las protestas que levantó.

El Sr. Alcalá Zamora, diez y siete años más tarde, dictó una Real orden con fecha 5 de Marzo último, ó sea pocos días antes de salir del Ministerio de Fomento (Real orden que no se ha visto publicada en ninguna parte), creando el *Boletín Oficial de Ferrocarriles y Tranvías*, y sobre todo, y

es lo interesante, una plaza de director para dicho *Boletín*, con un sueldo de 12.500 pesetas, según se ha dicho en el Senado.

La liebre ha sido levantada á tiempo merced á la denuncia de la *Gaceta de los Caminos de Hierro*, que hace el siguiente comentario:

"Esta Real orden del Sr. Alcalá Zamora permite equipararle con el Cid Campeador, que ganó batallas después de muerto, según la leyenda. El ex ministro de Fomento que trastornó hondamente todo el funcionamiento de los transportes ferroviarios á fuerza de disposiciones absurdas y contradictorias, sigue perturbador después de salir del Ministerio, y si el Sr. Cambó, que seguramente será el más sorprendido, no llega á percatarse del disparate cometido por su antecesor, resultará él, inocente, responsable de este atentado á la ley y al sentido común."

¡Es mucha levadura el tal Nicetillo!

Un chanchullo, no un consejo que vale 40 duros.

Una familia muy bien acomodada está harta de gastar dinero con uno de sus individuos, loco, que tienen en su casa.

¿Quieren ustedes un consejo que les ahorrará miles de pesetas y de disgustos?

¡Ya lo creo que sí!

Me lo envían ustedes á Madrid en tercera; yo se lo suelto al gobernador con un certificado de dos médicos que diciendo que está loco dicen la verdad.

El gobernador manda á la Diputación que lo asile, es decir, que le cuide y le mantenga, y ustedes han cumplido con Dios y con su conciencia y cierran la bolsa.

¿Y si piden, con arreglo á la ley, certificados de pobreza y de ser vecino de Madrid?

¡Qué bobada! Esas cosas no se exigen en el Gobierno civil de Madrid. Es como si yo les pidiese á ustedes 40 duros por el consejo.

Pues muchas gracias y probaremos.

Y que conste que también se ahorrán ustedes los 40 duros que, cuando menos, vale, según mi cuenta, el consejo.

Otro jaleo de quintas.**ACTUE CON ENERGIA LA COMISARIA REGIA**

Estamos en pleno período de escándalos de quintas, y vamos á aumentar la ya vergonzosa lista de los chanchullos conocidos. Ayer en la Latina se falsean documentos; en la Diputación un sargento cobra por declarar inútiles..

La frescura de un concejal.

En el año de 1917 correspondió sortear en Chamartín de la Rosa al mozo Felipe Fuentes Díaz, de oficio albañil y domiciliado en la calle de Castelar, número 24, de dicho pueblo, barriada de las Cuarenta Fanegas.

Dentro del plazo reglamentario, presentó Felipe la excepción de ser hijo de viuda pobre, como realmente lo es, manteniendo con el producto de su trabajo á su madre y á tres hermanas pequeñas.

Un concejal maurista les mandó llevasen la fotografía del mozo, y la partida de defunción del padre, y las de nacimiento de la madre y hermanas, más el certificado de pobreza, lo cual hizo con la rapidez natural del que ve en esa actividad la salvación de su vieja y sus hermanitas, que si él faltase se morirían de hambre.

También mandó el referido edil que llevasen unos testigos, y también lo realizaron, contestando dicho funcionario municipal que ya no eran precisos, y que ya les llamarían cuando tuviesen que ir á la Diputación.

Transcurrió el tiempo, y tanto Felipe como su madre estaban tan tranquilos, cuando recibieron á últimos de Diciembre aviso de que se presentase el joven en el cuartel el día 1.º de Enero, siendo destinado al 13.º Regimiento de Artillería montada, 2.ª batería, de guarnición en Logroño.

Fatales consecuencias.

Compréndase el efecto que tal orden causaría en todos, pues creyéndose libre por completo, no solamente era llamado al servicio militar, sino que dejaba en el mayor desamparo á su madre y hermanas, las cuales cayeron enfermas, costando la vida á una y quedando casi ciega otra de ellas, preciosa niña de once años y que está bajo tratamiento y sin esperanzas en la Clínica de la Plaza Mayor, en donde hemos podido enterarnos de las causas de esta ceguera y del escándalo que denunciarnos.

Sigue la frescura escandalosa.

Mientras el recluta marchaba á incorporarse á su regimiento, la madre hacía todas las indagaciones para averiguar lo sucedido; y, como es lógico, lo primero que hizo fué acudir al concejal, el cual empezó negando que hubiera presentado excepción su hijo, y más tarde, que los documentos se habían extraviado en la Diputación.

Continuó la madre las gestiones; volvió á insistir cerca del maurista diciendo que puesto que los papeles se habían extraviado, que no había más que repetirlos y demostrar la verdad; pero el concejal, groseramente, expulsó de la Alcaldía á la madre y, en uno de esos momentos de enfado, dijo que un tal Sr. Ontiveros, de la Diputación, había encontrado los papeles, quedando en ir juntos á dicha Corporación provincial, sin que el fresco se presentase.

Deducciones.

Parece ser que en la quinta de 1917 sorteaba también un sobrino del mencionado concejal, el cual se perjudicaba si Felipe no iba al servicio militar, y aquí todo el misterio; que las autoridades y la Comisaría regia debe desentrañar y nunca consentir que una madre y dos criaturas mueran de hambre tan sólo por el capricho y exclusivo deseo del "gran caciquismo mauriconista".

LA ENFERMEDAD REINANTE

¿Por qué los médicos no han dicho desde el primer día en que apareció como ráfaga insana la enfermedad que nos ha traído de cabeza, que se trataba de gripe ó influenza?

¿Por qué no se obligó á nuestras eminencias oficiales á estudiar los casos con la celeridad que impone la sanidad de la Nación?

¿Por qué se ha dejado á la enfermedad cebarse en grandes, medianos y chicos, de aquí y de fuera de aquí, restándole importancia, cuando debió procederse en sentido contrario?

No cabe pensar más que una respuesta única: por ignorancia.

Nuestras eminencias oficiales se han portado como crasas ignorancias; los médicos particulares han seguido la ruta oficial, y los demás hemos sufrido las consecuencias, en más ó en menos, según el grado de resistencia orgánica.

Esta es la fecha que todavía estamos en suposiciones de lo que puede ser la malhadada enfermedad, y no hay media docena de cabezas visibles de la ciencia hipocrática que estén de perfecto acuerdo.

No podrán, sin embargo, escudarse en la falta de casos para estudiar ni en divergencias de caracteres.

Los veterinarios se han dado á investigar el huélfago tóxico que nos ha invadido, y han cedido los trastos á los químicos, quienes parecen estar en el secreto.

Estos últimos señalan como causa del mal el envenenamiento de la atmósfera, por el cloro principalmente.

¿De dónde viene esto?

Dentro de algunos años, cuando la guerra europea no se recuerde más que para su execración, vendrán los mismos alemanes á descubrirnos que los gases asfixiantes, desdoblados en las capas atmosféricas y llevados por el viento en sus desconocidos giros por la tierra, producen una enfermedad súbita que se caracteriza por... por los mismos síntomas que actualmente se han revelado en casi todos los españoles.

¿Está claro?

¡Loor á los alemanes que nos trajeron la gallina y que ojalá se la hubieran comido entera y verdadera!

C. Molina
ABOGADO

Alcalá de Henares.

Plaza de Santiago, 2
Teléfono núm. 77

REGIONALISMO MADRILEÑO

COSAS DEL GOBIERNO CIVIL

La generosidad de D. José cuesta un puñado de pesetas.

"El mal que anda", "La canción del olvido", "El soldado de Nápoles", ó esa otra enfermedad que obliga á "agarrarse á la baranda", descargó todas sus iras contra el pueblo de San Martín de Valdeiglesias, hasta el extremo de hallarse un 45 por 100 de los habitantes padeciendo el "mal de moda".

De los primeros en ser víctimas de esta enfermedad fueron los médicos titulares, que á pesar de sus buenos deseos por atender á sus enfermos no les fué posible, dada la fiebre que les obligaba á postrarse en la cama.

Como el asunto tenía gran importancia, las autoridades de dicho pueblo, celosas de su deber, se reunieron para ver la manera de solucionar el conflicto, buscando médicos que, pagados, como es natural, por el Ayuntamiento, presurasen asistencia á los enfermos; pero no hallaban ningún Galeno, y ante tal apuro, visitaron al gobernador civil, para que éste solucionase el conflicto.

El Sr. López Ballesteros, que, según parece, todavía no se había aplicado la inyección de morfina, recibió á los de San Martín, ofreciéndoles enviarles dos facultativos; pero como éstos no se hacen de momento, como los informes de los recursos, pues se quedó S. E. sin médicos.

Entonces llamó al inspector provincial de Sanidad, don José Call, inventor de una brigada y de cierto reglamento sobre la prostitución, que de nuevo ha fracasado en Gobernación, por fortuna para la salud pública de Madrid y aun de España, y le expuso el caso.

Don José, que tiene un *corazón y un estómago muy grande* (no se le hemos visto, pero nos lo suponemos), subió en el automóvil, del que tenemos que ocuparnos algún día, y á San Martín se encaminó, dispuesto á atender á todos los enfermos y hasta á los sanos.

Al siguiente día de ocurrir esto, en el Gobierno civil se facilitó á la Prensa la siguiente noticia auto-bombo, que publicaron cándidamente nuestros colegas:

En San Martín de Valdeiglesias.

"Ayer recibió el señor gobernador civil un telegrama del alcalde de San Martín de Valdeiglesias manifestando

que hallándose enfermos de la epidemia reinante dos de los tres titulares que tiene la población, y reclamando el vecindario enfermo asistencia, encarecía al gobernador que para evitar un conflicto de orden público enviase urgentemente un facultativo, al que se abonaría su trabajo.

No encontrándose un médico que con la premura que el caso requería pudiese salir para aquella localidad para auxiliar en sus trabajos al facultativo titular que quedaba sano en la población, fué inmediatamente con este objeto el inspector provincial de Sanidad, que visitó á cuantos enfermos le indicaron las autoridades de la población, viendo que, afortunadamente, la dolencia revestía, en la gran mayoría de los casos, carácter leve, y renunciando á toda remuneración por su trabajo.

Iba el mencionado doctor provisto de los medicamentos que hoy más escasean, con el fin de proporcionar los que hicieran falta á los enfermos, no teniendo necesidad de ello por encontrar perfectamente atendida la farmacia de la población."

Como los bombos nos molestan, máxime si son injustificados, y sobre todo cuando con ello se quiere tomar el pelo á los hijos de la provincia de Madrid, vamos á explicar todo el heroísmo y toda la generosidad de D. José Call.

Este señor, por ciertas condescendencias, creó la Brigada Sanitaria, por lo que todos los pueblos de la provincia de Madrid le entregan ¡¡¡el UNO POR CIENTO DEL TOTAL DE LOS PRESUPUESTOS DE CADA MUNICIPIO!!!, que comprenderán nuestros lectores asciende á un pico.

Dicha brigada tiene por objeto prestar todos los auxilios á los pueblos en casos de accidentes y de *epidemias*, por lo cual la Brigada Sanitaria, que cobra y dirige el señor Call, estaba obligada á haber ido á San Martín de Valdeiglesias; y si el Ayuntamiento de dicho pueblo se hubiese acordado y el señor gobernador hubiese sabido esta obligación, hubiese hecho que inmediatamente hubiera salido el Sr. Call á prestar los auxilios científicos, porque para eso le pagan y para eso le viene abonando dicho pueblo, desde hace tres años, la suma de 802,57 pesetas, 1 por 100 del total de los presupuestos.

Por lo tanto, menos bombo y que se sepa que la visita GRATUITA y GENEROSA del Sr. Call á San Martín ha costado á este pueblo ¡¡¡2.407,71 pesetas!!!

Quien quiera honores que los gane.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA

Red telefónica provincial.

En la subasta de hilo de cobre ha habido postor, adjudicándose por 24.995 pesetas á D. Augusto Navarro Gallien.

Definitivamente se podrá entregar al Estado, con destino al tendido de las líneas de la red telefónica provincial, el hilo necesario, y por tanto la provincia está de enhorabuena.

Algún tiempo se ha estado sin hallar proposición para adquirir

los 3.333 kilogramos de hilo de cobre de tres milímetros al precio de 7.500 pesetas tonelada, por las dificultades que en el mercado tiene este material con motivo de la guerra; pero el Sr. Navarro, vecino de Madrid, ha resuelto el problema y la obra podrá emprenderse.

Como quizá sepan muchos de nuestros lectores, el establecimiento de la red telefónica fué iniciativa del actual presidente interino de la Diputación, Sr. Soria, quien desde etapas anteriores se ha desvivido por dotar á la provincia de este moderno medio de comunicación.

La Diputación ofreció al Estado una subvención de 25.000 pesetas, abonables en cinco anualidades de 25.000 cada una, y el auxilio de los peones camineros en los trabajos de instalación y con fecha 2 de Septiembre de 1916 se dictó la Real orden del Ministerio de la Gobernación aceptando el ofrecimiento y el entonces director de Correos y Telégrafos, Sr. Francos Rodríguez, ordenó el estudio de la red telefónica provincial, utilizando las centrales existentes y proponiendo la instalación de otras en la casi totalidad de los pueblos.

El presupuesto aproximado de la obra es de 855 705,79 pesetas que realizará el Estado con el auxilio dicho y contando con que los pueblos beneficiados realicen gratuitamente el transporte de los materiales necesarios para el tendido de la línea é instalación.

Celebraremos que esta aspiración nacida el año 1912 empiece á tomar cuerpo y se termine con toda la premura posible en beneficio de todos los pueblos de Madrid

Para los Ayuntamientos de la provincia.

En la Administración de Propiedades se trabaja activamente en el despacho de las nóminas del premio de formación de matrícula de cédulas personales para abono á los Ayuntamientos de lo correspondiente á los años 1915 y 1916.

La industria ladrillera.

Los fabricantes de ladrillo de Madrid han visto atendidos en parte sus deseos, pues se les ha concedido 10 vagones para transporte de carbón de Puertollano y seis de las minas de León, con lo que de momento no abandonan la industria y no se ven forzados á lanzar á la huelga á los millares de obreros que con la confección del ladrillo viven.

La Comisaría de Abastecimientos se ha hecho cargo de la crisis que hubiera provocado el dejar á estos modestos industriales sin carbón y, por tanto, sin elementos de trabajo; pero á esta clarividencia ha contribuido eficazmente el señor ministro de la Gobernación, Sr. García Prieto, que se ha esforzado por que los obreros de Madrid no se vean privados de tajo, y ha puesto, sin duda, en la balanza toda la fuerza de su prestigiosa influencia.

Felicitemos á la agremiación de fabricantes de ladrillo por el éxito que han obtenido en sus gestiones y al cual por nuestra parte hemos coadyuvado desinteresadamente.

Ayuntamiento de Madrid.

El alcalde, D. Luis Silvela, se ha hecho acreedor al reconocimiento de todos los madrileños por lo enérgicamente y bien que lleva la batuta en los asuntos del Concejo.

Su decisión de abandonar la vara antes de carecer del crédito solicitado del Banco de España para atender á las necesidades del Municipio, le ha hecho dueño de la situación, conjurando uno de los conflictos más pavorosos que se avecinaban.

Plácemes merece también el Consejo del Banco, y muy especial su gobernador, Sr. Rodríguez, y el subgobernador, D. Pio García Escudero, alma de nuestro primer establecimiento bancario, que han puesto toda su buena voluntad al servicio de la causa del pueblo, haciendo prosperar la operación financiera pretendida.

¡Bravo, bravísimo, Sr. Silvela!

Los capataces y peones camineros provinciales.

La vida para los que gozan jornales cortos se ha hecho poco menos que imposible.

Los capataces y peones camineros son una de las clases más castigadas por la crisis de las subsistencias. Ya hace tiempo, y á propuesta del Sr. Soria, se mejoró á estós modestos trabajadores con un real y medio real diario, respectivamente, y se establecieron premios de 40 y 25 pesetas para los que se distinguieran por sus servicios.

Pero, ¿se podrá premiar á todos los que lo merecen?

La consignación es corta y los aspirantes muchos.
¿Por qué no pensar en aumentar los jornales?

Alcalá de Henares.

El día 8 de Mayo último, y por gestiones del diputado Sr. García del Moral, se ha firmado una Real orden por la que se concede un crédito de 24.587,11 pesetas para los gastos de restauración de la Universidad Complutense, y pendiente de firma hay otro con destino á las obras de la Magistral.

Damos nuestros plácemes al Sr. Moral, pero es justo recordemos que D. Vicente Buendía se ocupó igualmente con todo interés de atender las obras de la Magistral, pues según carta que nos han facilitado, fecha 11 de Julio del pasado año, dirigida por el jefe de Construcciones Civiles del Ministerio de Instrucción Pública al entonces diputado Sr. Buendía, estaban muy bien encaminadas las gestiones, toda vez que, como consta en dicha carta, «con fecha 1.º de Junio último fué rehabilitada de Real orden la suma de 11.580,25 pesetas que restaban del presupuesto aprobado para obras de reparación de dicho Templo, quedando pendiente de resolución el último presupuesto formulado, que asciende á 24.875,86 pesetas, y que iba á verse si cabía dentro de los créditos disponibles en el capítulo de Monumentos».

A cada cual lo suyo. Sin embargo, aplaudimos y aplaudiremos con igual calor á todos cuantos hagan algo en pro de Alcalá de Henares.

Aranjuez.

Se ha verificado el entierro del padre del ex diputado provincial por Alcalá-Chinchón y ex gobernador de Almería, D. Luis Sanz Matamoros.

El finado, que gozaba de muchas simpatías, ha sido objeto de una sincera manifestación de duelo.

Enviamos nuestro pésame al Sr. Sanz Matamoros, á quien deseamos el lenitivo posible á su justo dolor.

La bella y distinguida esposa del diputado provincial D. Aquilino Asensio ha dado á luz un robusto niño, al que le ha sido puesto por nombre Gabriel Alejandro.

Tanto la madre como el nene gozan de perfecta salud.

Barajas.

El pasado día 2 ha fallecido la joven y virtuosa señora doña Magdalena Barajas Martínez, habiendo constituido su entierro una imponente manifestación de duelo.

Sentimos la desgracia, y enviamos nuestro sentido pésame á su viudo, D. Angel Llorente, y al padre político, D. Gumersindo Llorente, alcalde de Barajas.

Canillas.

Las denuncias de que tenemos noticia, que hay presentadas contra el Ayuntamiento de Canillas, son hasta ahora las siguientes:

- 1.ª Por no formar las listas anuales de las familias pobres, dejando sin asistencia á los necesitados.
- 2.ª Por tener una especie de pocilga destinada á prisión municipal.
- 3.ª Por malversación de fondos.
- 4.ª Por cobrar abusivamente á los modestos comerciantes de los puestos públicos, que están en la carretera, un arbitrio que no le corresponde, á pesar del informe de Obras públicas y prohibición del señor gobernador.
- 5.ª Por tener las escuelas públicas en tales condiciones de inseguridad y falta de higiene, que son constante peligro para los asistentes á ellas y sus familias.
- 6.ª Por tener un arquitecto municipal, hijo del juez, que se halla impedido hace muchísimo tiempo y que, sin poder ver las

obras, actúa en el cargo con perjuicio manifiesto del pueblo, que ha visto derruirse el cementerio y otros edificios por falta de vigilancia técnica.

7.ª Por las pésimas condiciones en que se halla el Arroyo del Calero, que constituye una amenaza para la salud pública por dejar discurrir las aguas sucias al descubierto y no aplicar lo presupuestado para esta atención de higiene.

Seguiremos en números sucesivos poniendo á nuestros lectores al tanto de los milagros realizados por el Municipio de este paciente pueblo, así como de los acuerdos del señor gobernador.

En el pasado mes se celebró en el Tribunal Supremo la vista de la apelación interpuesta contra sentencia del Tribunal Provincial Contencioso-administrativo, por la que se aprobaban las cuentas del Ayuntamiento en el ejercicio de 1907.

Sostuvo el recurso el fiscal, y á nombré de los socios del Círculo Liberal de Canillas, que coadyuvaban á la acción, informó el abogado D. Fernando Torrecilla del Puerto, en solicitud de que no se aprobaran las cuentas que se habían remitido al gobernador con partidas sin justificar, y siguiera entendiendo en el asunto el Juzgado de instrucción para perseguir los delitos que puedan existir.

Aun cuando aun no hay sentencia, de la vista sacamos la impresión de la justicia de la revocación, que desde luego esperamos. ¡Aunque despacio, se va haciendo justicia!

El monterilla de Canillas es, en su gestión como alcalde, más fresco que el vientecillo del Guadarrama en el mes de Enero, y además de fresco se cree un dictador. El concejal socialista de dicho Ayuntamiento reclamó, en uso de un perfecto derecho, las cuentas de ingresos del Matadero y de puestos públicos en una sesión que se verificó en el mes de Abril. Cuando á últimos de Mayo citó ese alcalde á otra, el aludido concejal volvió á reclamar su derecho, y resultó que el alcalde no había tenido tiempo de ocuparse de semejante petición; no nos extraña, pues desde primeros de Enero los concejales liberales reclaman que se cumpla la ley Municipal, y ese monterilla, que es vaquero, sigue ordeñando vacas; cuando se canse de esta operación será servido el inocente concejal socialista, y dichas cuentas se presentarán... á quien las dictamine en cinco minutos, como hicieron con las de 1917 don Queremón Castelló y D. Alejandro Rebollo; estos dos señores se han puesto á tono en cuestión de frescos con el aludido monterilla.

El arroyo del Calero sigue siendo un foco de infección, y las pesetas presupuestadas para su canalización seguramente se gasarán en lo que les convenga á los concejales conservadores. En el mes de Abril se presentó una proposición al Ayuntamiento, firmada por los concejales de las izquierdas, para que dieran principio esas obras, y esta es la fecha que, á pesar del tiempo transcurrido, no ha sido siquiera puesta á discusión. Señor gobernador civil: nuevamente le decimos á V. E. que dicho arroyo es un verdadero foco de infección, y que tal vez de él haya salido la epidemia de moda. ¿Cuándo se decide V. E. á que semejante estado de cosas desaparezca de las puertas de la capital de España?

El monterilla de Canillas celebra sesión cuando le da la gana, es decir, cita á sesión una vez que tiene que servir los intereses de sus amigos, aunque éstos estén en contraposición con los del resto del vecindario; mientras no hay que aprobar nada que beneficie á sus amigos hace oídos de mercader á las quejas de los concejales que quieren trabajar por el bien común y desean investigar las cuentas; á esto se opone sistemáticamente, y el señor gobernador de la provincia con su pasividad parece apoyar todos los atropellos que en unión del secretario del Ayuntamiento comete.

El segundo teniente de alcalde, D. Justo Martínez, fué encargado en el mes de Abril de instruir expediente administrativo al veterinario municipal y á un alguacil del Ayuntamiento; al hacer un mes de tomado el acuerdo, un concejal liberal solicitó un voto de gracias para dicho señor juez, por la diligencia que había demostrado, no dando ni siquiera principio á las primeras diligencias; transcurrió otro mes y los expedientes siguen en el mismo estado. Sr. Martínez: ¿es usted aquel concejal que negaba á otro el que tuviera dignidad?

Ha sido nombrado juez de instrucción de Sepúlveda D. Felipe Arín, pariente de nuestro buen amigo el concejal y tesorero del Círculo Liberal de Canillas, D. Tomás.

Enhorabuena.

Nos informan que la denuncia presentada por el concejal socialista de Canillas, Sr. Bebia, sobre la contaminación de las aguas de la tahona que en el término tiene el teniente de alcalde señor Acero, no ha sido tramitada por la Alcaldía.

Es muy triste se juegue con la salud del vecindario, cuando los denunciados son caciques.

¿Querrá el señor gobernador civil intervenir de una vez?

Canillejas.

El hijo del señor conde de Torre Arias, oficial de caballería, ha sido trasladado á Barcelona.

Su marcha ha sido muy sentida, pues cuantos le han tratado se han tenido por sus amigos desde el primer momento.

Hacemos votos por que vuelva pronto, y, á ser posible, ascendido.

Colmenarejo.

Por los ingenieros de la Diputación, señores Soriano y Yáñez, acompañados de los contratistas, ha sido hecha entrega á las autoridades y alborozados vecinos de Colmenarejo de la carretera de Galapagar á dicho pueblo, cuyas obras se han terminado felizmente.

El acto fué de plena satisfacción para todos.

Nos alegramos de que al fin se haya hecho la recepción de esta carretera, que tanto ha de favorecer á los dos pueblos, que así quedan unidos y comunicados con la vía principal, y abogados por que las demás carreteras proyectadas y en ejecución se realicen cuanto antes, para que esta abandonada región de la provincia de Madrid cuente con los medios indispensables para su desenvolvimiento.

Coslada.

En las aguas potables de este pueblo han aparecido unos bichitos sospechosos que tienen en conmoción al vecindario.

El alcalde, D. Julián de San Antonio, ha dado cuenta inmediatamente al Gobierno para que se hagan los análisis que procedan, aparte de las medidas previas que ha tomado y que aconseja una previsorosa higiene.

Parece ser que hace algún tiempo, y en ocasión de haber muerto algunas ovejas, unos pastores ignorantes, en vez de enterrarlas ó quemarlas, las echaron á los pozos, y se teme que esto haya podido traer la invasión.

Celebraremos no haya que temer nada sensible.

Chamartín de la Rosa.

El capataz de la carretera provincial de Chamartín á Hortaleza ha denunciado al ex alcalde de barrio D. Melitón Cámara, por haberse apropiado de terrenos que pertenecen á la Diputación.

El caso es edificante.

Así se explica que algunos mangoneadores pueblerinos suban como el aceite sin razonable justificación.

Conviene que á estos caciques absorbentes se les tapen los poros y descubra sus máculas la justicia.

El vecindario de esta extensa barriada se lamenta justificadamente de que en las carbonerías falta de manera extraordinaria el carbón, y sobre todo en la de la carretera de Hortaleza, cuyo dueño ha dirigido una instancia á la Comisaria de Abastecimientos solicitando el suministro de combustible.

Esperamos sea atendido.

Tetuán de las Victorias (Chamartín).

La plaza de toros de Tetuán está de buenas, pues cada fiesta de las celebradas hasta ahora se ha contado por un lleno.

El pasado domingo, dos toreros muy hechitos y que saben lo que se traen entre manos, Baranda y Torres, cortaron respectivamente la oreja de sus dos primeros toros, luciéndose además en los que les tocaron en suerte.

El servicio de esta plaza ha mejorado enormemente y los aficionados de Madrid la frecuentan muy satisfechos.

Para hoy, la corrida que se anuncia en carteles llevará, seguramente, mucho público.

Chinchón.

En todo el distrito de Chinchón reina gran disgusto, porque á las reuniones que han celebrado los diputados á Cortes de todos los distritos vinícolas para tratar de la exportación de nuestros vinos á Francia, no asistió su representante Sr. Raboso, ni envió su adhesión.

¿Volveremos á los tiempos cuando un diputado á Cortes por Chinchón votaba en favor de la ley de Alcoholes? Esta ley famosa del Sr. Osma perjudicaba considerablemente á Chinchón y su distrito, pero aquel diputado pensaba que la disciplina era antes que los intereses que le encomendaban sus electores.

Dada la importancia de este asunto, seguiremos de cerca sus incidencias para informar á nuestros lectores.

El Boalo.

El día 4 se hizo la recepción provisional del camino vecinal que de la carretera de La Granja parte á este pueblo, primer trozo del proyectado camino vecinal á Matalpino.

Asistieron el ingeniero jefe D. Angel Soriano, el ingeniero encargado D. José Yáñez, el ayudante D. Hermenegildo Crespo, el contratista D. Salomón Tercero y D. Julián Esteban.

El alcalde, D. Mauricio Morató, y el secretario, D. Elías de la Morena, se hicieron cargo del camino y expresaron la satisfacción del pueblo por la consecución de esta primera parte de las obras.

El importe de las mismas es de 21.000 pesetas.

Plácemes merece la Diputación por sus continuos esfuerzos en dotar á la provincia de caminos, y si bien sus disponibilidades no son las que las necesidades requieren, el espíritu de los diputados, especialmente los del distrito, suple en parte en el cumplimiento de estas atenciones.

Fuencarral.

El día 6 del corriente se han celebrado solemnes funerales en la iglesia parroquial de Fuencarral por el eterno descanso de doña Romana Lozano Navacerrada, que falleció el 29 de Mayo último.

Nos asociamos al dolor que sufre su hijo, nuestro querido amigo D. Melitón Asenjo, ex alcalde de Fuencarral, por la pérdida de su buena madre.

Garganta.

El maestro de este pueblo, D. Juan López Villarroca, está sufriendo una odisea con su destino.

Dos años lleva ya sometido á cobrar solamente la mitad de su sueldo, y si los maestros en general con todo su haber lo suelen pasar muy estrechamente, calcúlese la situación de este infortunado, sujeto á media ración.

Nos informan que se le instruyó expediente por haber tardado seis días en posesionarse de la escuela.

Bien que el expediente se hiciera si así es de rigor, aunque el interesado ha justificado plenamente las causas; pero no despachar el asunto en ¡dos años! que lleva de tramitación, es sencillamente abusivo y desesperante.

El Sr. Carrillo ha informado favorablemente.

¿Qué falta?

Rogamos al señor ministro de Instrucción pública ordene lo que corresponda para que al maestro D. Juan López se le atienda en su justa demanda.

Gargantilla.

Se están ejecutando importantes obras en la Casa Consistorial de este pueblo para utilizarla como Escuelas, pues los locales en donde hoy reciben instrucción los pequeñuelos de Gargantilla no reúnen condiciones.

Lozoya.

A la preciosa hija del propietario de Lozoya D. Faustino Serina le ha sido hecha una difícil operación con muy feliz resultado.

Felicitamos á la operada y su familia, que cuenta con muchas simpatías en el pueblo y sus contornos.

Puebla de la Mujer Muerta.

El día 20 del pasado descargó sobre este pueblo una terrible tormenta, destrozando la siembra de patatas, que constituye una de las pocas fuentes de ingreso de dicho pueblo.

Conviene que el Gobierno civil tenga presente lo indicado para que se incoe el expediente para que se condone la contribución al pueblo para compensar de los daños sufridos por estos laboriosos y honrados vecinos de la sierra, aislados por completo de caminos y de todo beneficio.

Vallecas.

El miércoles visitó al subsecretario de Gracia y Justicia una comisión compuesta de los señores D. Rogelio Folgueras, D. Juan Roiz, D. Eustaquio Serrano, D. Julián Ayuso y otros vecinos del Puente de Vallecas, á los que acompañaban el senador Sr. Buendía, el presidente interino de la Diputación, D. Arturo Soria, y el abogado D. Fernando Torrecilla del Puerto, para interesarse por la pronta aplicación de los beneficios de la ley de amnistia á favor de D. Hermenegildo Ayuso, D. Julián Pradillo, D. Cosme Lillo y D. Francisco Abad.

La Comisión salió altamente satisfecha del recibimiento que les dispensó el Sr. Argente y de las promesas de actividad en la resolución del asunto que les hizo.

Es de esperar que pronto tengamos entre nosotros á tan buenos amigos.

El Ayuntamiento ha pedido á la empresa de los tranvías la construcción de un paso á nivel en la unión de los dos trozos de la calle de Picazo.

La obra es de indiscutible utilidad, pero, como es consiguiente, tiene que ser á cargo del Ayuntamiento, y éste es quien ha de resolver en la implantación de la mejora.

La empresa de los tranvías ha hecho gratuitamente el plano y proyecto del paso á nivel, ofreciendo todo género de facilidades.

BENEFICENCIA

EL HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS

Siguiendo el programa marcado en nuestro último artículo, vamos á tratar del primer tema planteado, ó sea:

¿Se abusa también de las cartas de los diputados y de las amistades para admitir enfermos mientras otros que carecen de influencia no consiguen ingresar?

Este mal es tan general y tan propio de los Centros oficiales, que ninguno carece de la invasión del microbio "caciquitus spiralis", y por lo tanto no iba á librarse el Hospital de San Juan de Dios; pero en este caso los resultados son de más fatales consecuencias que en el Hospital provincial y en los demás hospitales.

Vamos á demostrarlo.

En el Hospital de San Juan de Dios, como es sabido, tan sólo se tratan enfermedades de la piel, venéreas y sifilíticas, todas contagiosas en alto grado, y también otras enfermedades infecto-contagiosas epidémicas, y pueden imaginarse nuestros lectores si á un enfermo de pulmonía ó de una fractura, por carecer de influencia, no se le admite en el Hospital; el perjuicio enorme sobreviene para el enfermo, sin otro perjuicio para los demás; pero en los enfermos que acuden á San Juan de Dios, tenemos que si padecen sarna, tiña, lepra, sífilis ó padecimientos venéreos, al no ser admitido por estar ocupadas las camas por "calandrias", ó sean enfermos que no lo están, pero que son bien recomendados, irán por las calles contagiando á cuantos se pongan cerca de ellos, y éstos á la vez serán otro medio de contagio, llegando de esta manera á la invasión. ¿Comprenden ahora si tiene importancia el dejar en la calle á un enfermo de San Juan de Dios?

Además, en este Hospital no hay médico de guardia, cosa que nos extraña sobremanera, pues los enfermos pueden ingresar á cualquier hora del día ó de la noche, y por tanto se precisa que haya un médico que le reconozca, único como en el Hospital provincial y como en todos los hospitales, que poseen facultades para ordenar las admisiones.

Fijense en cuanto decimos los señores diputados visitantes y todos los demás diputados, para evitar que por su influencia y por su acoso de cartas recomendando, se admita á los que no precisan asistencia y, en cambio, se deje en la calle á los que, no solamente precisan de los auxilios de la ciencia médica, sino que al ir de un lado para otro van dejando en todos los sitios que ocupan el germen de la enfermedad peligrosa y repugnante que padecen.

Y por hoy no va más de esto, pues tenemos temas extensos y de gran importancia sobre este hospital que han de dar mucho ruido, más que dieron algunas de nuestras denuncias sobre el General. Por lo pronto, volvemos á repetir para que se vayan preparando para la respuesta, que nosotros daremos si nonos la dan.

¿Se facilita á los enfermos la asistencia que la lógica y el Reglamento mandan?

¿Todas las mujeres lenocínicas que son conducidas á ese hospital y son admitidas y "puestas en tratamiento" están verdaderamente enfermas?

¿Nos podrían decir si las mujeres de vida airada que padecen enfermedades secretas son dadas de alta cuando están *completamente curadas*?

¿Existen personas de "la casa" que perciban alguna cantidad por servicios que no solamente son gratuitos, sino que están obligados á ejecutarlos?

BAÑOS Y AGUAS MEDICINALES NUESTRA SEÑORA DE BUTARQUE

TERMINO DE LEGANES
PROVINCIA DE MADRID

Aguas alcalinas bicarbonatadas, cálcicas, sulfatado-magnésicas
variedad litínico-manganíferas. — Temperatura 9° centígrados

Temporada oficial: Desde el 15 de Junio al 15 de Septiembre

PROPIETARIO

D. ELEUTERIO DURAN DE LA BARRERA

Despacho Central: MADRID, Arenal, 26

SE SIRVE Á DOMICILIO

COCINAS para Asilos, Restaurants, Vapores mercantes y Buques de guerra - Aparatos de calefacción - Tuberías de hierro y cinc - Aparatos inodoros de todas clases - Saneamiento en general

TERMOSIFONES, CHIMENEAS, BAÑOS,
LAVABOS, ELEVADORAS DE AGUA

MANUEL MATOS Y COMP. A

MADRID

TALLERES: Santa Engracia, 21

OFICINAS Y ALMACENES: Echegaray, 11

BENITO CRESPO TRANSPORTES

de toda clase de mercancías á precios económicos - Bueyes y carretas propios - Se encarga de facturar y embalar mercancías

SASTRERIA

Inmenso surtido de bonitos géneros para verano - Sastrería de corte moderno

NO EQUIVOCARSE

FUENCARRAL, 71-TELEF. 1.986-MADRID

USAD PARA ESCRIBIR
LIMPIO LA MAQUINA

"YOST"

SIN CINTA - LA MEJOR MAQUINA de ESCRIBIR - COMPARAD la ESCRITURA DE LA MAQUINA

"YOST"

CON TODAS LAS DEMAS

ENSEÑANZA DE
MECANOGRAFIA

CENTRAL DE "YOST" EN ESPAÑA
Barquillo, 4 - MADRID

EXQUISITOS

VINOS

BODEGAS DE LA
SRA. VIUDA DE
IGNACIO GARCIA

CANILLEJAS



GRESHAM

Life Assurance Society, Ltd.

Compañía Inglesa Anónima de
**SEGUROS SOBRE LA VIDA
Y RENTAS VITALICIAS**

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882.

PROGRESO REALIZADO EN DIEZ AÑOS

ACTIVO... { 1906. Ptas. 238.937.429
1916. — » 278.728.570

Cantidades pagadas á Tenedores de Pólizas, Ptas. **852.654.050**

LA GRESHAM se ha sometido á las disposiciones de la ley del 14 de Mayo 1908 sobre Registro é Inspección de las Empresas de Seguros y tienen constituido el Depósito exigido para garantía de sus asegurados en España.

Condiciones de Pólizas liberales y Primas muy moderadas

Oficina principal: St. Mildred's House.—LONDRES
(edificio propiedad de la Compañía).

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA:
Calle de Alcalá, núm. 18 moderno (38 antiguo).—MADRID
(edificio propiedad de la Compañía).

DIRECTORES: G. & D. SMITHER
SUB-DIRECTOR: F. EACOTT SMITH

Inspecciones y Oficinas en: { Barcelona: Plaza de Cataluña, 9
Bilbao: Gran Vía, 31
Málaga: Marqués de Larios, 4
Cáceres: Plaza Mayor, 49
Sevilla: Rioja, 17
Murcia: Plaza de la Reina, 7

Y AGENCIAS EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL REINO

Banqueros en Londres: { Banco de Inglaterra.
London Joint Stock Bank, Ltd.
Glyn Mills, Currie & C.^o

BANQUEROS EN ESPAÑA:

Banco de España..... } MADRID
Crédit Lyonnais..... }

y en provincias los principales Bancos y Casas de Banca.

Anuncio autorizado el 31 de Julio de 1917 por la Comisaría General de Seguros.
XVII. G. 29 13 G XVII

PRODUCTOS ALIMENTICIOS

FRANCISCO REVILLAS

PUEBLO NUEVO-BARRIO DE LA CONCEPCION-Teléf. S. 179

COMESTIBLES - CARNES - EMBUTIDOS - VINOS
SERVICIO A DOMICILIO

Gregorio Orozco

Profesor Veterinario

Servicio esmerado. Especialidad en la curación de enfermedades del ganado vacuno, particularmente en el de leche. Son de un resultado seguro é inmediato las píldoras OROZCO contra las enfermedades de las gallinas. Precios sumamente económicos para los vecinos de la Ciudad Lineal, recibiendo avisos en la estación del Tranvía de Tetuán.

19, O'Donnell, 19
TETUAN DE
LAS VICTORIAS

Fundición de Metales y Talleres de Broncista

DE

Silverio Bengochea

Elaboración de toda clase de aparatos para electricidad - Construcción de herrajes para obras - Armaduras para escaparatés - Restauración de toda clase de bronce Dorado, plateado y niquelado galvánico.

TALLERES
Carretera de Aragón, 45
SUCURSAL
Calle Cisne, 5-MADRID

GOURMANDISES

CONFITERIA - PASTELERIA
POSTRES ESPECIALES
GRAN VARIEDAD

PRECIADOS, 9 - TELEF. M. 2.907 - MADRID

JUAN DEL POZO Y MARTIN

FÁBRICA DE JABÓN

ALMACEN DE ACEITES
Y FRUTOS COLONIALES

JABONES PUROS DE ACEITE DE OLIVA

PREMIADOS EN LA
EXPOSICION DE INDUSTRIAS DE MADRID

Madrid - FUENCARRAL - Teléfono 3.626

PRODUCTOS ALIMENTICIOS

DE

Don Florencio García

En esta higiénica tienda encuentra su clientela, cada vez más numerosa, amabilidad y economía, debido a la educación de su dueño y dependencia, y a la exactitud en sus pesos y medidas.

Colonia de la Concepción

TELÉFONO S. 99

Carretera de Aragón

ALMACENES DE HULES

Artículos de goma - Impermeables ingleses-Linoleum
Cepillos - Plumeros - Transparentes - Tubos y mangueras para riegos y trasiegos

LOPE Y FERNANDEZ

Caballero de Gracia, 2 y 4
Carretas, 16 - Teléf 4.624

MADRID

Ventas por mayor y menor

GRANDES TEJARES JUSTO GARRIDO RAMIREZ

CIUDAD LINEAL

:: MADRID ::

VENTAS AL POR MAYOR
PARA CONTRATISTAS

PRECIOS REDUCIDOS

BODEGAS

DE

MANUEL ESCOBAR

VINOS ESMERADAMENTE FABRICADOS POR EL PROPIO COSECHERO

CANILLEJAS